

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE JUNIO DE 1751.

*Viena 15. de Mayo de 1751.*



Habiendo darse principio en *Presburgo* el 10. de este mes á la Dieta de los Estados del Reyno de *Ungria*, pasaron á Palacio el mismo dia á las 9. de la mañana, con magníficos Trenes, los Arzobispos, y Obispos, con los demás Magnates, y acompañaron á la Emperatriz Reyna á la Capilla, en donde S. M. *Imperial* asistió á la Invocacion del *Espiritu Santo*, y á la Misa Mayor, que celebró Pontificalmente el Conde *Czapsky*, Arzobispo de *Colocza*, y bolviendo S. M. *Imperial* á

su Quarto con el mismo acompañamiento, y ocupando su Trono, el Canciller Conde de *Nadasti* expuso á los Estados en lengua *Ungara* las intenciones de la Reyna, que consiguientemente les hizo un elegante Discurso Latino: El Arzobispo respondió á él en el mismo Idioma en nombre de los Estados; y haviendole retirado S. M., los Magnates pasaron á la Casa destinada para sus Juntas, en donde registrando los Articulos, que la Corte les hizo entregar por escrito, comenzaron el mismo dia á deliberar sobre ellos. El siguiente se juntaron los Estados para proceder á la Eleccion de un Palatino del Reyno, y salió elegido en esta qualidad por uniformidad de votos el Conde *Luis de Bathiani*, Cavallero del Orden del *Toysón*, que fue conducido inmediatamente á Palacio, y en él prestó juramento con las formalidades ordinarias. Antes de ayer se celebró en *Presburgo* con mucho lucimiento el cumple años del nacimiento de la Emperatriz Reyna, y por este motivo recibieron sus Magestades *Imperiales* los cumplimientos de los Magnates, y otras personas de distincion, haviendo havido por la noche Conversacion en la Corte, y terminándose la fiesta con un bello Fuego de Artificio. Ayer vinieron sus Magestades *Imperiales* á esta Capital, y despues de haver visto á las Jovenes Archiduquesas, fueron á comer á *Schomburg*, y oy se han restituido á *Presburgo*, de donde avisan, que los Estados continuaban en deliberar sobre las pretensiones de la Emperatriz Reyna, en las que, á lo que se asegura, se encuentra alguna oposicion de parte de diferentes Miembros, que parece descan se les concedan otras antes de pasar á proceder ulteriormente; pero sin

embargo se lisonjea, que estas dificultades serán bien presto superadas, y que todo se terminará à satisfaccion de S. M. *Imperial*, respecto de que para facilitar su exito, concederá la Corte à los *Ungaros* la entrada libre en este Archiducado de todo genero de Mercaderias, y Bastimentos, mediante cierta contribucion annual, ò don gratuito que harán de 1. 2000- florines.

Hamburgo 21. de Mayo de 1751.

**L**AS cartas de S. *Petersbourg* dicen, que S. M. *Rusiana* ha escrito al Rey de *Suecia*, dandole la enhorabuena por su Elevacion al Trono, y asegurandole al mismo tiempo, estar muy satisfecha de la Declaracion, que este Principe hizo al principio de su Reynado, y que quedaba seguramente persuadida de que los efectos de esta Declaracion serán correspondientes à las promessas que contiene: en esta inteligencia, parece, ha resuelto la Corte *Rusiana* dexar las cosas en el mismo estado en que al presente se hallan, assi por lo respectivo à las Tropas, que están en *Finlandia*, como en lo que mira à los Almacenes que ay en esta Provincia. Otros avisos refieren, que el dia 2. de este mes se havia celebrado con mucha magnificencia el cumple años de la Gran Princesa de *Rusia*, que entrò en los 23. de su edad, con cuyo motivo havian recibido S. M., y sus Altezas las enhorabuenas de los Señores, y Damas de la Corte, haviendo por la noche un gran Bayle en Palacio. Escriven de *Stockholmo*, que las Tropas que deben ir à reforzar las que están en *Finlandia*, como se dixo antes de aora, tenian orden de estar promptas à marchar, haciendo subir su numero à mas de 80- Hombres; Que el primer transporte de ellas se haria el dia 15, ò 16. de este mes, confirmandose estar destinadas à trabajar en las obras de las Fortificaciones de diferentes Plazas fronteras, que se comenzaron el año antecedente, y deben perfeccionarse en el proximo Verano; y que en esta Provincia se gozaba de una perfecta tranquilidad, sin que las Tropas, que están en Quarteles de una, y otra parte, hiciessen el menor movimiento. Añaden, que aunque no havian buuelto los Correos, que se expidieron para informar à la Corte de *Petersburgo* de la muerte del difunto Rey, y la Elevacion de S. M. reynante al Trono de *Suecia*, se lisonjeaban, que los Pliegos que llevaron, relativos à la Declaracion de S. M. de querer conservar la forma presente del Gobierno del Reyno, serian muy agradables à S. M. *Rusiana*, y que por consecuencia se mantendria la Paz en aquel País. Tambien dicen, que yá se havian comenzado à hacer algunas prevenciones para la Dieta general de los Estados, que debe tenerse este año. Participan de *Varsovia*, que informado el Gran General de la Corona de que la *Puerta Othomana* havia prohibido, baxo de rigorosas penas, la extraccion de todo genero de Ganado, havia embiado un Expresso à *Constantinopla* para representar al Gran Señor, que teniendo actualmente

los Subditos del Reyno, y Republica de *Polonia* un gran número de Ganado Bacuno en Territorio de *Turquia*, se sirviessse S. A. permitir à los propietarios sacarle de él, ò venderle en los mismos parages donde se halla.

*Genova 8. de Mayo de 1751.*

**E**STOS dias se publicò en esta Ciudad un Edicto muy difuso, concierne a las resoluciones que se han tomado para restablecer el Credito del Banco de *S. Jorge*, anulando para este efecto los antiguos Billetes, que se pagaràn sobre el piè estipulado, y en lugar de ellos se crearàn otros; y aunque parecen favorables estas providencias, se duda, que los Billetes de dicho Banco tomen Credito, à menos que se hallen fondos suficientes para la paga de los antiguos; y para este efecto se habla mucho del establecimiento de algunos nuevos Impuestos. De pocos dias à esta parte han entrado en este Puerto dos Navios Ingleses, que vienen de *London*, cuya carga consiste principalmente en Granos; y el Patron de uno de ellos refiere, que 5, ò 6. dias antes de su llegada havia sido registrado de 5. Navios *Argelinos*, los quales, despues de haver examinado con toda exactitud sus Patentes, y otros Papeles, los dexaron continuar su viage: Dos de estos Navios son de à 60. Cañones cada uno, y los otros 3. de 50, 40, y 30. Y por otro Patron de un Navio de *Liorna*, que llegó aqui poco ha de *Tunez*, se sabe, que algunos dias antes de su partida havian salido de aquel Puerto 9. Embarcaciones armadas, para ir en Corso contra los Navios *Christianos*. Los ultimos avisos de *Corcega* confirman, que el Marqués de *Curzay*, General en Gefe de las Tropas *Francesas*, havia hallado el medio de terminar las diferencias sobrevenidas entre dos, ò tres de las principales Pieves de aquella Isla; pero que parecia haver aún alguna fermentacion en ella, tanto mas, quanto se assegura, que este General ha pedido un refuerzo de Tropas, à fin de ponerle en estado de sossegar algunas Pieves, que parece quieren turbar la tranquilidad publica. Escriven de *Turin*, que el Conde *Christiani*, Gran Canciller de *Milan*, havia llegado à esta Corte, despues de haver terminado la Comission que fue à executar en las Fronteras de la Republica de *Venecia*, el qual havia tenido yà diferentes Conferencias con los Ministros de S. M. *Sarda* sobre diferentes Negocios, que han dado motivo à su ida, creyendo muchos, que se trata de un Trueque de la Ciudad de *Pavia*, y sus Dependencias, por el *Novarès*, y el Condado de *Hanghier*, que el Rey cederà à la Serenissima Casa de *Austria*; pero lo que se publica sobre este assunto no tiene mas fundamento, que las congeturas. Las ultimas cartas de *Napoles* refieren, que las de *Calabria* expressaban la fatal noticia de que los Corsarios de *Berberia* havian apresado en aquellas Costas en espacio de 8, ò 10. dias 9. Embarcaciones Mercantes, de las quales, las 6. perte-

necian à esta Capital, dos à la Republica de *Genova*, y una à la de *Venecia*; pero que sus Tripulaciones havian tenido la fortuna de salvarse en Tierra; y que con este aviso se havia dado orden de que saliesen sin dilacion las Galeras, y Galeotas con las dos Tartanas armadas, que estaban en aquel Puerto, à dar caza à estos Corsarios, cuya Esquadra consistia en 5. Javeques, y un Navio de Guerra *Argelinos*. Estas cartas añaden, que el primero de este mes, dia de *S. Phelipe Apostol*, cuyo nombre tiene el Serenissimo Infante Duque de *Parma*, Hermano de S. M. de las *Dos Sicilias*, havia passado à *Porticci* la Nobleza, los Ministros, y otras muchas personas de distincion à cumplimentar à sus Magestades con este motivo, que los admitieron à besar su Real mano; Que el mismo dia se havia celebrado la Fiesta de la Translacion de la Sangre de *S. Genaro*, Patron de aquella Ciudad; Que por la tarde havia tenido el Pueblo la satisfaccion de ver el acostumbrado Milagro de liquidarse à vista de su Cabeza; y que aùn se hacian nuevos descubrimientos en la Ciudad subterránea de *Heraclea*, cerca del Monte *Vesubio*, donde se havia hallado poco tiempo hacia una Bateria de Cocina, y diferentes Piezas embuidas en Plata, de una idèa, y trabajo tan particular, y exquisito, que excede à lo que oy se labra de este genero. Tambien dicen, que continuaban las lluvias con tanta frecuencia, que embarazaban las Obras, que se hacian en los Caminos Reales de orden del Rey, para facilitar el Comercio de los Subditos. Escriven de *Roma*, haverle recibido el aviso de que los Corsarios de *Berberia* havian aprefado nuevamente en aquellas Costas una Faluca, cuya carga consistia principalmente en Viveres, y otros Generos, que iban de tira los à aquella Capital; Que las frecuentes correrias de aquellos Pyratis, que perturbaban atrevidamente la navegacion, causaban mucho perjuicio al Estado Eclesiastico, y havian obligado al Papa à mandar, que todas las Galeras, y otras Embarcaciones armadas, que estaban en *Civitavechia*, laiesen quanto antes à dar la Caza; y que igualmente havia hecho su Santidad muchas instancias al Gran Maestre de *Malta* para que embie sus Galeras à cruzar en aquellas Costas, à fin de assegurarlas de los insultos de los *Berberiscos*. Avitan de *Florençia*, que en esta Ciudad se havia publicado un Edicto, prohibiendo generalmente à todos legar, sea por Testamento, ò de otro modo, mas de 200 escudos a ningun Convento, y que los de Religiosas que tengan mas renta de la necessaria para mantenerse, ayan de admitir todos los años sin dote un numero proporcionado de Doncellas, que quieran hacerse Religiosas; y que aunque esta providencia tenia algunas oposiciones, hasta agora no havian sido de ningun efecto, diciendose, haverse resuelto ocurrir directamente al Papa. Los avisos de *Venecia* dicen, que el Señor *Rezzonico*, her-

hermano del Cardenal de este nombre, que está en *Roma*, havia sido nombrado Consejero de Estado, en consideracion de lo mucho que su Eminencia ha trabajado en terminar amigablemente las diferencias que han sobrevenido sobre el Patriarcado de *Aquileya*; Que este Cardenal permanecerá en *Roma* para cuidar de los Negocios de la Republica, hasta que llegue el Cavallero *Capelo*, que debe bolver como Embaxador de ella à inttancia de su Santidad; Que alli havia llegado un gran numero de Eltrangeros de distincion, y otros, para ver la Feria, que se comenzaria la Vispera de la *Ascension*, debiendo haver, durante ella, diferentes Operas, representadas por los mas habiles Musicos de *Italia*, con otras publicas diversiones; y que ultimamente havian llegado à aquel Puerto quatro Tartanas de la Republica, de las quales dos venian de la *Morèa*, una de *Santa Maura*, y otra del *Golfo de Lepanto*, haviendo sido esta ultima atacada en el viaje por un Corsario de *Tripoli*, quien despues de un combate de muchas horas, se havia visto obligado à retirarle con pèrdida.

*Londres 21. de Mayo de 1751.*

**E**L Duque de *Newcastle* entregò ayer à la Camara de los Señores un Mensage, ò Comilsion de S. M. del tenor siguiente. JORGE REY.  
 „ Estando actualmente la Camara de los Pares tratando en sus deliberaciones sobre el precedente Mensage de S. M. que mira à los reglamentos que se deben tomar para la Administracion del Gobierno, en caso de que el Successor llegue al Trono antes de haver cumplido 18. años, ha tenido el Rey por conveniente exponer à la consideracion de la Camara, que se establezca un Consejo, que asista à la Persona que sea Regente, durante este tiempo, y darle los Poderes, que parecieren necesarios, y que se componga de su muy amado Hijo *Guillermo*, Duque de *Cumberland*, del Arzobispo de *Canterbury*, del Lord Canciller, ò Guatda del Gran Sello de la *Gran Bretaña*, del Theforero Mayor del Reyno, ò del primer Oficial de la Theforeria, del Presidente del Consejo, del Guarda del Sello Privado, del Gran Almirante de la *Gran Bretaña*, ò del primer Oficial del Almirantazgo, de los principales Secretarios de Estado, y del Gefe de Justicia del Banco del Rey, que entonces exercieren dichos Empleos. Este Mensage fue comunicado, y se leyò segundavez el Acto para proceder en la Administracion del Gobierno, y consiguientemente se ordeno examinalo oy en Junta de toda la Camara; y que se citasse à los Señores, para que todos concurriessen à ella. Los Comunes examinaron tambien este dia el Acto para mudar el Kalendario, y en él hicieron algunas mutaciones. Se cree, que el Rey vaya mañana con toda la Familia Real à *Kensington*, donde tendrà el Verano en aquel Palacio; y tambien se dice, que el Parlamento no acabará sus Selsiones hasta

San Juan. El Principe de *Galles*, la Princesa Viuda su Madre, el Principe *Eduardo*, y los demás Principes fueron ayer al Palacio de *Carlton*, donde tambien se hallaba el Rey, y S. M. permaneció mas de una hora con sus Altezas, restituyendose despues al Palacio de *S. James*. El Arzobispo de *Canterbury* fue el mismo dia en Ceremonia a ver a la Princesa Viuda de *Galles*, y le entregò una Lista de los Sujetos, que compondrán el Consejo destinado para asistir à su Alteza Real como Regente, en el caso de que el Trono llegue à vacar, durante la menor edad del Principe en quien recayga la Sucesion; y su Alteza recibió à este Prelado con la benignidad, y cortesania que acostumbra. La Corte ha recibido poco hà un Expreso de *Paris*, otro de *España*, y otro de *Petersburgo*: Los Pliegos del primero, dicen, son concernientes à la Comision establecida en *Francia*, para arreglar los Negocios, que no se pudieron decidir en el Tratado de *Aquisgrán*, por lo que mira a la *America*, y otros. Se pretende, que esta Comision se vale aora de la dificultad, que ha sobrevenido con motivo de las Prefas hechas por una, y otra parte. La Corte se refiere en esto al dicho Tratado de *Aquisgrán*, en donde no se hace mencion sino de las Prefas, que se han hecho despues del termino estipulado para la cesacion de las hostilidades; y la *Francia* pretende, y comprehende tambien las hechas antes de la declaracion de la Guerra entre las dos Coronas.

*La Haya 26. de Mayo de 1751.*

SU Alteza la Princesa de *Orange*, y de *Nassau* recibió el dia 22. un Expreso de *Middelburgo*, con la agradable noticia de que el Principe Stadhouder su Esposo havia llegado felizmente el Viernes por la tarde à esta Ciudad al ruido de diferentes descargas de la Artilleria; y que su Alteza havia sido recibido con grandes demostraciones de júbilo de parte del Magistrado, y Habitantes. Escriven de *Ratisbona*, que los Ministros de la Dieta havian deliberado aquellos dias sobre la Garantia del Tratado de *Dresde*, relativamente à la *Silesia*, que el Emperador se ha empeñado en pedit à los Estados del Imperio; Que el Ministro Electoral de *Maguncia* havia votado en favor de esta Garantia con esta Clausula: *Salvo los Derechos, y Competencias del Imperio*; Que los Sufragios que han dado los de los Electores de *Colonia*, *Baviera*, *Saxonia*, *Palatino*, y *Hannover*, estaban acompañados de algunas protestas, con relacion à los Derechos particulares de cada Elector; y que el Ministro de *Brandebourg* ha hecho por su parte inferar las reservaciones ordinarias contra estas protestas. Tambien añaden, que los Ministros del Colegio de los Principes, y el de las Ciudades Imperiales havian dado sus Sufragios en este assunto, por lo que se creia, que en breve se tomaria una resolución final de todo el Imperio; pero que entre tanto la Casa de *Saxonia* havia renovado con

esta ocasión sus protestas solemnes para reservar sus Derechos sobre los Ducados de *Juliers*, de *Bergues*, y de *Cleves*; y que la Casa de *Brunswick* havia hecho lo mismo por lo que mira al Principado de *Oest-Frisia*, y la de *Anhalt* por lo tocante al Ducado de *Saxonia Lauwembourg*.

*Paris 29. de Mayo de 1751.*

**E**L Rey, la Reyna, el Delphin, la Delphina, y Madamas de *Francia* se restituyeron el dia 24. de *Marly à Versailles*. El Baron de *Schoffer*, à quien el Rey de *Suecia* ha confirmado por su Ministro Plenipotenciario cerca del Rey, tuvo el dia 25. una Audiencia particular de S. M. en la qual presentò sus nuevas Cartas de Creencia. El Rey hizo el dia 17. de este mes un remplazo de Oficiales de Marina, y ha nombrado un Vice-Almirante, 2. Thenientes Generales, 3. Gefes de Esquadra, 27. Capitanes de Navio, 72. Thenientes, y 80. Sub-Thenientes.

*Madrid 15. de Junio de 1751.*

**C**ON los diarios Partes, que vienen del Real Sitio de *Aranjuèz*, se reciben frequentes apreciables noticias de la salud de los Reyes nuestros Señores, y de su Alteza el Señor Infante Cardenal; y las ultimas cartas de S. Ildephonso anuncian, que la Reyna Viuda nuestra Señora se mantiene sin novedad en aquel Real Palacio.

El Jueves passado, dia de la solemne Festividad del *Corpus*, despues de celebrada la Misa Mayor, que cantò la Musica de la Real Capilla, asistiò el Rey nuestro Señor à la Proceesion, que se hizo por la Plazuela de Palacio, que estaba adornada como es costumbre, y ocupada su Carrera por dos Compañias de las Reales Guardias de Infanteria Española, y Walona. S. M. fue acompañado en este Acto de la Grandeza, Embaxadores, Mayordomos, è Individuos de su Real Casa; y el Cardenal Mendoza, Patriarca de las Indias, revestido de Pontifical, y asistido de los Capellanes de Honor, llevò el Santissimo Sacramento, que adorò el Señor Infante desde los Balcones del Mirador.

Antes de ayer se viò la Corte de Gala, en celebridad de los dias de la Serenissima Duquesa de Saboya, y por el cumple años del Serenissimo Principe Real de Napoles, que entrò en los 5. de su edad; habiendo cumplimentado à sus Magestades, y Alteza con estos plausibles motivos todos los Grandes, Embaxadores, Ministros Eltrangeros, y personas de distincion de la Corte.

El Rey ha confiado el Govierno Militar, y Politico de Castell Leon, y Valle de Arán al Brigadièr D. Pedro de Santa Maria, Capitan del Regimiento de Guardias Waloñas de Infanteria; y la Thenencia de Rey de la Plaza de Fuenterrabia al Theniente Coronel D. Matias de Chivers, Capitan del Regimiento de Infanteria de Irlanda.

S. M.

S. M. se ha servido conceder à D. Ventura de Ocio Salazar, Ministro Honorario del Tribunal de la Contaduría Mayor de Quentas, los Honores del Consejo de Hacienda.

Tambien, ha concedido S. M. à D. Dionysio Zerdán y Landa, Ministro de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona, Plaza de Ministro de lo Civil en ella: Para la Criminal, que este dexa, ha nombrado S. M. à D. Balthasar de Aperregui; y para otra de la Audiencia de Mallorca à D. Joseph Pizarro Cabeza de Baca.

*Se dà noticia al Publico, està yà en poder de D. Phelipe Cleere, Comerciante en esta Corte, la Lista del Sorteo de la septima Loteria, ò Rifa de la Baronía de Halberg, establecida por el Excmo. señor Baron de Halberg, Gentil-Hombre de Camara de S. A. E. de Baviera, à beneficio de los Pobres Huerfanos Catholicos, residentes en aquella Baronía, y sus Comarcas: previenese à todos los sujetos que quieran ver dicha Lista, para reconocer què Numeros han sido los afortunados, acudan en casa de dicho D. Phelipe, (vive en la rinconada de Santa Cruz, quarto segundo) quien les demonstrarà los diferentes Premios, que la Suerte ha concedido à muchos de los Interessidos de España en dicha septima Loteria, à quienes, en virtud de sus Billetes respectivos, entregará el importe de los Premios que les ha tocado. Tambien se advierte, como habiendose establecido por dicho señor Excmo. la octava Loteria en la misma conformidad, se han remitido de orden de su Exc. varias porciones de Billetes al referido D. Phelipe para su distribucion; por lo que qualquiera sujeto, que movido de la caridad por los Pobres Huerfanos quisièssè interessarse en dicha Loteria, acuda à dicho D. Phelipe, quien le dará una Instruccion impressa, y circunstancial de la mencionada Rifa, que consiste en 303- Boletines, ò Billetes à tres pesos efectivos cada uno, y en 30200. Premios grandes, y chicos; y tambien ay medios Billetes de à peso y medio, cuya distribucion de todos se finaliza el dia 17. de Septiembre de este año: Todo lo qual con individualidad se especifica en la dicha Instruccion.*

Libro nuevo: *Apodixis Agredana pro Myslica Civitate Dei*, su Autor el R. P. Fr. Diego Gonzalez Matheo, del Orden de N. P. S. Francisco, Padre de la Provincia de Burgos; se hallará en la Plaza Mayor, Portal de los Paños, en la Tienda de Juan Thomàs de Jauregui. Otro: *España Sagrada*, &c. Tomo sexto de la Santa Iglesia de Toledo, su Autor el Rmo. P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Augustin, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá; en la Portería de S. Phelipe el Real de esta Corte.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.